

Madrid 7 de Marzo de 1855.



Muy Sr. nuestro; con el fin de regularizar el modo de llenar las vacantes de jefes y oficiales en el Ejército de Ultramar acaban de fijarse de Real orden las circunstancias que aquellos han de reunir entre las que figuran en primer término las de ser soltero; que los jefes no pasen de 45 años, de 40 los Capitanes y de 34 los subalternos y que reúnan uno y otros buenas notas en sus hojas de servicio. Los jefes y Capitanes para pasar a Ultramar con el ascenso inmediato, deberán contar 5 años al menos de efectividad en su empleo, uno los Tenientes y subtenientes y dos los sargentos. La provisión de las vacantes en Ultramar, se hará con preferencia desde la península interin haya individuos en situación de reemplazo, y se publicarán mensualmente en la Gaceta del gobierno las vacantes que hayan ocurrido en el Ejército de Ultramar.

Ha sido nombrado Regente de la Audiencia de Madrid D. Francisco de Paula Baquer que lo fue de la de Barcelona.

Por Real orden de 18 de Enero último, no publicado hasta ahora en la Gaceta, se ha dispuesto que se extiendan en papel del sello 4.º todos los inventarios de los protocolos y papeles de los escribanos. Por otra del 19. del mismo mes, se ha mandado extender en papel de oficio, sin perjuicio del correspondiente reintegro, si apareciera ocultación en las primeramente formadas, las tasaciones hechas por los agrimensores para pago de derechos de hipotecas, siempre que las fincas acuerden la formación de tales tasaciones por no conformarse con las presentadas por los particulares, y que se emplee el del sello 4.º cuando las partes no las presenten ó las reclamen por no conformarse con la apreciación dada á las fincas.

La escitación del embajador de Francia se ha hecho extensiva al puerto de Pasajes en la provincia de Guipuzcoa la habilitación concedida ya á San Sebastian y O. Ba para las importaciones sin previo pago de derechos de la pipería procedente del reino imperio, y de tinada á la reexportación de vinos del país. Con fecha de antes de ayer ha dispuesto S. M. que se celebre una subasta extraordinaria por provincias, partidos y pueblos de la cobranza de las contribuciones territorial é industrial, para llevar á efecto las disposiciones de la ley de 22 de Febrero último. La Gaceta de hoy trae ya la instrucción que deberá observarse para la licitación.

Entre hoy y mañana se ha de quedar terminada la renovación de la deuda flotante, con arreglo á las bases convenidas y aprobadas en el orden de 1.º del corriente, á cuyo efecto invita hoy la Dirección del Tesoro á los tenedores á que remitan á la misma los giros que hayan de comprenderse en la citada operación.

Ha llegado á Madrid Mr. Warner representante de una de las primeras casas de Paris, con objeto de interesarse en el empréstito para que está autorizado el Sr. ministro de Hacienda.

Algunos periódicos indican que el nuevo Czar está dispuesto á reconocer á Isabel II. Ya comprenderá V. que esta suposición es tan prematura que apenas merece ocuparse de ella, pues sin prejuzgar la disposición de Alejandro II. respecto á la reina de España, es seguro que hasta ahora habrán ocupado su atención asunto que le interesan mas directamente.

Se anuncia que monseñor Franchi piensa protestar contra la base 2.ª de la futura Constitución y contra el proyecto de desamortización. Intabladas, ó próximas á establarse las negociaciones en Roma, no creemos verosímil la noticia, pero aun así añadiremos que hasta hoy por la mañana, todavía no habia dado ningun paso que la autorice el representante de la Santa Sede en Madrid.



La Milicia Nacional voluntaria constaba, antes de comenzarse el alistamiento legal, de 435,000 hombres, de los cuales solo una quinta parte están armados en el día.

El proyecto de ley sobre la reserva del ejército, se presentará hoy fijamente a las Cortes en los términos que hace tiempo anunciamos a V.

No sabemos de donde habiam sacado varios periódicos de hoy la noticia de que el General B. V. ha llegado ayer a Madrid. Anoche, a hora avanzada no habia entrado en la Corte, y hoy a las diez, por demas asegurarlo, no se habia presentado aun al ministro de la Guerra ni al de Estado. Si en todo el día de hoy llega, no concluiremos esta carta sin decir a V. algo de lo que él a su vez diga al gobierno sobre los últimos sucesos de Cuba.

El Parlamento de hoy dice que ayer se habia de haberse votado la armonia entre los individuos del gabinete de verse probable la salida del Sr. Aguirre del ministerio de Gracia y Justicia, y de que el Duque de la Victoria tomara el cargo de Presidente del Consejo por una alusion a gerarquía social, siendo reemplazado en la direccion de los negocios por el General O'Donnell. Como el Parlamento da las dos primeras noticias como simples rumores y cree la ultima prematura, no nos esforzaremos en demostrar a V. la completa falsedad de semejantes rumores. El Duque de la Victoria está decidido a no abandonar el poder sino despues de determinada la obra de las Cortes Constituyentes.

Una carta de Londres del 1.º de Marzo, citada por la España de hoy, dice que el Infante O'Donovan y Braganza hermano del Conde de Montemolin, se ha despedido de sus amigos para una ausencia de Londres por seis semanas sin revelar el punto del globo a que dirija sus pasos, aunque en Londres se creia que marchaba a la frontera de España.

Esta suposicion no se ha hecho solo en Londres. Por las comunicaciones oficiales que tiene el gobierno, se ve que en la frontera francesa se cree a O'Donovan en el Pirineo aguardando la ocasion de poder entrar en España para reanudar la guerra civil, pero no está demas advertir a V. que algunas personas que deben estar bien enteradas, creen infundados estos temores.

Los desordenes de Bejar han terminado. La columna de tropa y M. N. que salió de Salamanca a las ordenes del Sub-inspector de dicha milicia, se encuentra hoy dentro de aquella Villa reorganizando la M. N. que tomó parte en estos alborotos. Al llegar a la villa de Bejar la columna represora, salió de la Villa una comision que intentó persuadir al jefe que se retirara, pues ya se habia restablecido el orden; pero el Sub-inspector de la M. N. de Salamanca, no se detuvo hasta entrar en Bejar y proceder a la reorganizacion de la milicia.

Por un despacho telegrafico particular que hemos recibido hoy por la mañana, sabemos que el gobierno francés ha hecho internar a uno de los hermanos Cristany y a otros dos jefes carlistas, quienes se habian aproximado sin permiso a la frontera.

En la necesidad de aumentar los ingresos sin lastimar directamente a los contribuyentes, y en vista de que la rebaja de la sal, ultimamente hecha por el gabinete San Luis, es útil a poco numero de personas, la comision general de presupuestos y no el Sr. Madoz, como dice algun periódico, ha decidido restablecer los antiguos precios.

Se asegura que la paga general de febrero se dará a fines de la presente semana.

A las una y media de la tarde de hoy, hemos recibido y transmitido a los periódicos de Madrid los siguientes

### Despachos telegraficos.

Paris miercoles 7, a las una y media de la tarde

Nada ocurre en política que merezca ser transmitido por el telegrafo.

Londres martes 6 por la tarde

Los consolidados han cerrado en alza, quedando a 93 $\frac{3}{4}$  $\frac{3}{4}$ . De los fondos españoles solo se ha cotizado la diferida a 18 $\frac{3}{4}$ .

Amsterdam martes 6 por la noche

El consolidado ha subido  $\frac{1}{8}$  p/o a 35 $\frac{7}{8}$ . La diferida queda lo mismo que ayer a 18 $\frac{1}{4}$ .



Arveres martes 6 por la noche

Los fondos españoles siguen mejorando; hoy han cerrado el 3 p<sup>o</sup> interior a 32 1/4 y la diferida a 18

Perpignan, miércoles 7 por la mañana

Uno de los hermanos Britany y otros dos gefes carlistos, que se habian acercado a la frontera, han sido internados por disposicion de la autoridad francesa.

Bayona, miércoles 7 a medio día

Corre por aqui el rumor de que D. Juan de Borbon, hermano del Conde de Montemolin, que ha desaparecido de Londres, se encuentra por la parte de la frontera y que la policia hace pesquisas para descubrir su paradero.

Algunos flojos han estado hoy todos los valores. En consolidado se publicaron dos operaciones a 35-35. Ninguna en diferida. El precio de este papel andaba a 18-80, habiendose hecho alguna operacion a 18-75. Despues de Ochoa quedaba dinero a este precio y no se presentaba papel a menos de 18-80. El consolidado aflojó, no encontrandose tomadores a mas de 33-30. Continúan negociandose bastantes primas. Las acciones de carreteras se sostenian hoy muy bien a los precios siguientes: de agosto a 60 1/2; de abril 1000 d. a 67; de 2,000 a 68 1/2 y de junio a 66. Las acciones del Franco para las cuales habia muchos tomadores no se presentaban a menos de 39. Las amortizables estan medio abandonadas por la especulacion, efecto del resultado de la última subasta.

Queda de V. afmo S. S. E. B. S. M.

H. Zuloaga

**P S.** La sesion de Cortes se abrió hoy a la una y cuarto. Despues de darse cuenta de varias exposiciones relativas a la desamortizacion se pasó a la orden del dia continuando la discusion del voto particular de los Sres. Valera y Lasala. El Sr. Ruiz Gomez habló en pro, sin que su discurso ofreciera nada notable, pues apenas hizo mas que reproducir los argumentos que adujo ayer el Sr. San Miguel. El Sr. Fabrueriga le sucedió en contra sosteniendo que la supresion de la alta cámara estaba en contradiccion con el principio liberal. El Sr. Suris tomó en seguida la palabra en pro: no podemos calificar su discurso, pues la voz del orador es tan escasa que apenas pudimos oírlo; pero a juzgar por la poca importancia que al Sr. Suris se da en la cámara y por la fiabilidad con que fué escuchado,



creemos que solo consiguió llenar algunas columnas del Diario de Sesiones. En seguida habló en contra el Sr. Zorrilla, siguió en pro el Sr. Pejón Sotomayor, contestó a nombre de la mayoría de la comisión el Sr. Heros y por último subió a la tribuna el Sr. Valera, uno de los autores del voto a favor. A pesar de haberse prorrogado la sesión no terminó su discurso, por no permitírselo, según dijo, el estado de su salud con lo que se levantó la sesión, debiendo continuar mañana la discusión pendiente.

Anoche celebró una reunión la comisión general de presupuestos a la que asistió el Sr. ministro de Hacienda para ocuparse del asunto de las cargas de justicia. El Sr. Madoz sonó que era llegado el caso de aclarar el origen de estas cargas, entre las que si había algunas muy dignas de ser satisfechas, existían otras cuyo pago era un escandaloso abuso por lo que gran parte de ellas por este año las cargas de justicia, pero con la condición de que se nombre inmediatamente una comisión que dentro del presente año decida cuáles deben seguirse pagando a metálico y cuales deben convertirse en deuda diferida o amortizable, por no ser de mejor derecho que otros créditos, sujetos a la misma condición en el último arreglo de la deuda.

Esta noche a las 9 se reunió el Consejo de ministros para oír la explicación que de los últimos sucesos de Cuba debe hacer al gobierno el general Mustillor, que al cabo se encuentra ya en esta corte.

Son varias las proposiciones que por diferentes casas extranjeras se han hecho ya al Sr. Madoz para tomar parte en la operación de crédito que deben garantizar los nuevos títulos.

Anoche se reunieron como unos 60 diputados, la mayor parte de ellos de los conocidos con el nombre de progresistas puros: también hubo en la reunión algunos de los independientes y decididos ministeriales. Largo tiempo hablaron unos y otros sobre necesidad de constituir una situación exclusivamente progresista, en la que se abandonara el sistema de levedad y contemplaciones que hoy presta tanto dñimo a los enemigos de la situación creada en Julio; y al cabo convinieron todos en nombrar una comisión de su seno que pasara a ver al duque de la Victoria y le inculcara la necesidad de modificar el gabinete a fin de que con la coacción de ideas redoblará su energía e impusiera a los enemigos de la libertad. Al sentar las anteriores palabras como simplemente historiadores. La comisión nombrada anoche se presentó hoy, con efecto al duque de la Victoria y le manifestó: que era ya tiempo de que el ministerio siguiera una marcha más enérgica, que era sensible que los destinos públicos en sus cuatro quintas partes estuvieran ocupados por enemigos de la revolución; que la tolerancia con que había mirado, y la impunidad en que había dejado el ministerio las primeras representaciones que anunciando desobediencia habían dirigido algunas personas contra los actos de las Cortes, era lo que había dado alas a los que oponían obstáculos a su misión regeneradora; que de esta impunidad y de este abandono de empleados beneméritos eran responsables, no todos, sino al menos algunos de los ministros; que las Cortes bien demostraban cuales de estos merecían su confianza y cuales su tolerancia solo, y que en este concepto creían llegado el caso en que conveñría una modificación ministerial. El duque de la Victoria oyó serio y silencioso hasta el fin lo expuesto por la comisión y contestó en términos vagos y generales que el ministerio había hecho cuanto estaba en su mano, y que haría cuanto pudiera para satisfacer los deseos de los diputados; que en punto a empleos y a empleados no era fácil contentar a todos cuando los informes de personas respetables todas, suelen ser contradictorios, y que el gabinete presidido por él, sin salir de la ley, no dejaría impune ningun desman contra la representación nacional. En pocas palabras, el duque no dió respuesta ninguna decisiva ni por la que dió, según los informes que hemos adquirido, puede creerse que participara de las ideas de la comisión.

Por parte telegráfica se sabe que hoy se han estizado en la Bolsa de París nuestros fondos a 96 1/2 el est.; 92 1/8 el int., y a 18 la dif. El 1/2 francés se ha hecho a 94-25 y el 3- a 69-15. En la cifra del primero debe haber alguna equivocación, pues es mucho haber bajado a 94-25.